

Alta gerencia y supervisión educativa desde una mirada ética

Senior management and educational supervision from an ethical perspective

Arelis Isabel Ocanto Sánchez

<https://orcid.org/0009-0003-4164-1963>

Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Valencia, Venezuela

arelisabelocanto@gmail.com

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad abordar la problemática que existe en la alta gerencia y supervisión educativa desde el ámbito de la ética, un valor axiológico entre los fundamentos del sistema educativo venezolano. Metodológicamente responde a un enfoque bibliográfico mediante la revisión intertextual que permitió las diferentes transiciones entre los postulados propios del ámbito escolar. Se concluye lo siguiente, la contribución de la ética en el entorno laboral, es redimensionar el papel de la toma de decisiones en aras de la convivencia escolar y así alcanzar el bien común, implicando el comportamiento ético en el ejercicio de alta gerencia y supervisión educativa requerida para la reconstrucción del sector educativo venezolano.

Palabras clave: alta gerencia, supervisión educativa y ética.

Abstract

The purpose of this article is to address the problem that exists in senior management and educational supervision in the field of ethics as an axiological value that supports the institutional praxeology of the Venezuelan educational system. Methodologically, this article responds to a bibliographic approach through the intertextual review that allowed the different transitions between the postulates of the school environment. It is concluded that the contribution of ethics in the field of management and supervision is to resize the role of decision-making in the field of school coexistence to achieve the common good, involving ethical behavior in the exercise of senior management and educational supervision required in the reconstruction of the Venezuelan educational sector.

Keywords: senior management, educational supervision and ethics.

Recibido: 11/03/2023

Enviado a árbitros: 12/03/2023

Aprobado: 25/05/2023

Ética gerencial y supervisión en Venezuela

La gestión educativa en Venezuela en los últimos tiempos, se ha caracterizado por tener una orientación gerencial de tipo tradicional y descontextualizada, centrada en la toma de decisiones tanto autocráticas como verticales. En tal sentido, se observa escasa visión innovadora y transformadora en un contexto histórico inesperado, ensombrecido por la incertidumbre del desarrollo, progreso y vida normal de las instituciones para la buena gerencia y supervisión, considerándose, los efectos de la pandemia; migración del personal docente, disminución significativa de la matrícula escolar e insuficientes recursos financieros con el propósito de honrar los compromisos de los profesores y estudiantes; en este mismo orden, no es menos importante, todo el aporte necesario y oportuno destinado al bienestar de la comunidad educativa en general.

En atención a lo precedente, este artículo tiene la finalidad de exponer la problemática existente en la alta gerencia y supervisión educativa en su valor axiológico, fundamentado en la praxiología institucional del sistema educativo venezolano, considerada un factor de comprensión de la acción y ejecución de los procesos gerenciales y de la supervisión educativa, bajo epistemes contemporáneos rectores de los criterios científicos – filosóficos necesarios en la teorización de nuevos saberes. Consecuentemente, se busca contribuir con un análisis capaz de dar apoyo conceptual a quienes deben minimizar los diferentes problemas presentes en el sector educativo, apoyando su reactivación y normalización hacia el avance de la educación requerida, por cuanto en la actualidad los escenarios educacionales postmodernos, demandan una gerencia y procesos supervisorios enmarcados en la toma de decisiones trascendentales con el predominio de la ética, elemento éste, de naturaleza filosófica y fundamental, necesario en el resurgimiento de la educación venezolana.

Dada la complejidad del escenario educativo, se puede aseverar, la existencia de una demanda social de un nuevo pensamiento ético a nivel gerencial y supervisorio en las organizaciones educativas. Hoy día los docentes y comunidad en general, exigen una dialéctica distinta para gestionar y dirigir la educación, especialmente en el nivel media general. Conviene subrayar, que dicho postulado, no es solamente en las instituciones educativas, por cuanto la sociedad, así lo exige con urgencia, en todos sus niveles para el desarrollo de la nación desde el ámbito social, político y económico. Por ello, es conveniente aunar esfuerzos en la formación de recursos humanos demandados por la comunidad nacional; para esto se amerita contar con una alta gerencia y supervisión educativa, con valor humano, basado en un currículo pragmático y actualizado por competencias en aras de la enseñanza y aprendizaje del alumno para su formación integral, con la participación de la comunidad administrativa y académica de la educación media general.

Alta gerencia educativa en la urdimbre de la ética

En el contexto social venezolano, hoy totalmente diferente, es imprescindible rescatar el comportamiento ético, considerándolo, una labor compleja y transcompleja, siendo la educación uno de los medios más idóneos para lograrlo y contribuir con la recuperación de este país desde el punto de vista social y moral. Ello ha de favorecer, el desarrollo del talento humano y el capital social de la Nación. En este orden, es importante comenzar por la revisión de las funciones cumplidas por la alta gerencia y su impacto socioeducativo. Entiéndase por alta gerencia a los diferentes profesionales de mayor jerarquía a cargo de las funciones en el nivel central del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), es decir todos los profesionales responsables de dirigir, gestionar y supervisar la educación, según lo establecido en la Ley Orgánica de Educación (2009). Entre las funciones que cumple la alta gerencia destaca el diseño

de las políticas educativas las cuales, de acuerdo con Vargas, (2014) provinieren de las políticas públicas.

A dichos gerentes les correspondería, la reorientación del sistema educativo venezolano, en concordancia con las necesidades del entorno económico y social. Por ende, son los responsables del resultado de la educación actual, una educación con pocos avances significativos, al desestimar el lugar ocupado en la sociedad y por la forma de implementar estas políticas, donde se ha puesto en evidencia la ausencia de códigos éticos reflejados en la falta de atención sobre las prioridades existentes en la educación. Bajo este sintagma, las funciones referidas han de impactar en el tejido de realidades sociopolíticas e históricas, facilitando la proxemia en el proceso de inclusión y educación de calidad.

De igual manera, la ausencia de ética se refleja por la indiferencia ante las exigencias realizadas por el personal docente para lograr el cumplimiento de sus derechos y reivindicaciones, así como también por la falta de soluciones conjuntas a las peticiones formuladas por los profesionales de la educación, y de esta forma minimizar los problemas que afectan el sector educativo, el cual demanda una conducta diligente, humana y respetuosa en la deontología de la gerencia y supervisión educativa para atender sus necesidades y también la de los estudiantes en general, con la finalidad de realizar los cambios requeridos en el proceso de normalización y transformación del sistema educativo venezolano.

Bajo este horizonte, resulta necesario reorientar la actividad gerencial del MPPE, ministros, directores regionales, jefes de zonas y directivos, de tal forma evidencien una gestión caracterizada por comportamientos éticos, con el fin de administrar los recursos destinados a la educación y al mismo tiempo, procedan de manera diligente y sean modelo a seguir por su insistencia, prontitud en la consecución y administración transparente de los recursos humanos,

financieros y técnicos para el sector educativo, con el cual han adquirido un compromiso con el Estado al aceptar estos cargos de gran responsabilidad. Se requiere de una gerencia de calidad, bajo una visión holística y multidisciplinaria que permita proporcionar atención más adecuada ante las demandas realizadas por el personal docente que ha optado por emigrar.

En este sentido, la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, ENCOVI (2022) devela la crisis de profesores en áreas claves, ya definidas, castellano, química, física y biología, es cada vez más acentuada y no se ha hecho lo necesario a fin de dar las soluciones adecuadas. De igual forma, FUNDAREDES (2022) precisa, el 55% de los docentes realizan actividades diferentes orientadas a compensar sus ingresos. Asimismo, acusa la existencia de 69% de vulnerabilidades y carencias en la infraestructura escolar, evidenciándose falta de voluntad política, disposición y valores para enfrentar esta delicada situación. Es indispensable, reorientar las políticas educativas, planes, programas y proyectos que favorezcan la incorporación del personal docente y alumnos, considerados pilares fundamentales del sistema educativo, de la sociedad académica y productiva.

De acuerdo a lo expresado, se confronta una situación delicada, exigente de la pronta intervención de las autoridades, con el fin de minimizar la migración docente y proporcionar una atención resiliente a los estudiantes que han abandonado el escenario educativo. Existen cifras alarmantes sobre la disminución de la matrícula escolar. Al respecto ENCOVI (2022), acusa 1.500 alumnos fuera del sistema educativo. Para los meses de enero y febrero del mismo año, se registraron 1719 niños con altos niveles de desnutrición.

En palabras de Millán, (2022) los datos reflejados sugieren la resignificación de la gerencia y supervisión, tarea indispensable dirigida a contribuir con el progreso humano, científico y tecnológico requeridos por la sociedad venezolana y así insistir en la distribución justa de los

recursos asignados en las partidas educativas, elementos estos necesarios para el desarrollo de los Planes de la Nación, tomando en consideración, el decrecimiento de la matrícula estudiantil, el nivel socioeconómico del personal docente y la situación precaria de la infraestructura escolar, entre otros aspectos reveladores de la crisis ética de quienes les corresponde gestionar, administrar y supervisar el sector educativo en Venezuela.

Por lo anterior, se confirma la necesidad de asumir la rectitud en los actos profesionales de acuerdo a los principios y valores asociados a los comportamientos éticos relacionados con la dimensión individual de la conciencia y grados de libertades ejercidos al tomar las decisiones ante situaciones inesperadas, convirtiendo la ética en guía para lograr las conductas apropiadas en el contexto venezolano.

Por consiguiente, se insiste en la reincorporación y permanencia tanto del estudiante como del personal docente, de tal manera, se le pueda proporcionar mayor atención sobre todas las áreas, enfatizando en la formación pedagógica, servicios de nutrición y salud. Al mismo tiempo, iniciar la modificación en los planes, programas y estrategias de aprendizaje capaces de contribuir con la reincorporación y nivelación de los niños y jóvenes que fueron excluidos del sistema educativo, sin obviar el vínculo con las instituciones de educación universitaria en la formación y actualización de los recursos humanos en esta importante misión.

En función de este metanálisis, los gerentes y supervisores frecuentemente aceptan nombramientos, posiblemente sin las competencias imprescindibles para ejercer tan destacados roles. Además, se determina mediante observación directa en sus balances, no presentan avances en el mejoramiento de la calidad educativa, haciéndose más acentuado el deterioro institucional. En esta dirección, tampoco se evidencian cambios significativos, de tal forma contribuyan a afianzar una educación inclusiva y más equitativa. Por ello, es conveniente aplicar los correctivos

pertinentes, con el propósito de lograr la incorporación de niños y jóvenes al sistema educativo, brindando educación óptima y de calidad donde se planteen retos orientados al cambio de las estructuras paradigmáticas que dieron muy buenos resultados en la modernidad, pero que en tiempos de transmodernidad quedan invalidados por la dinámica social en la se encuentra subsumida la educación venezolana.

Todo lo antes expuesto, lo confirma Pírela en Jaspe (2013), al afirmar "... existe una gran desconfianza, por la ineficacia de la gerencia educativa ya que, en los escenarios se mueven por reglas pragmáticas, formulando sus propias reglas y su función es buscar el máximo de los beneficios personales y no los colectivos"(p. 01). Esto refiere, a la forma cada vez más acentuada, de eludir los comportamientos más apropiados, conforme a los principios morales y éticos que exige el actual escenario educativo, en el ejercicio de cargos clave, lo cual ha originado incertidumbre, inseguridad y desmotivación en el personal docente. Es bueno insistir en el abandono, negligencia, falta de actualización y capacitación del personal, donde se manifiesta la crisis ética de quienes administran y supervisan el sector educativo. Esto representa profunda subvaloración de la praxiología en los actores del proceso de gerencia y supervisión escolar.

A la luz de esta realidad, también se vislumbra ausencia de comportamiento poco ético y profesional, al obviar las capacidades técnicas y científicas de los profesores para el ascenso a cargos de mayor jerarquía. Aunado a esta situación, se enfatiza la falta de reconocimiento de los profesores a nivel social. Este escenario se complica más, por cuánto favorece la migración de los docentes, además de la desconsideración social y económica sobrellevada, impidiéndoles vivir o morir con dignidad; por eso es muy significativo su abordaje vinculado con la axiología y deontología, las cuales se precisan a continuación.

Axiología, deontología y ética como principios rectores

En vista del importante papel de la ética a nivel social y en las organizaciones educativas, es preciso relacionarla con la axiología y deontología por ser disciplinas que se complementan. En relación a esto, en la práctica gerencial se aplican con claridad los valores y virtudes, principios rectores de los miembros del sector educativo. En esta dirección, la deontología un término introducido por Bentham (1889), hace referencia a los deberes que rigen las actividades propias de una profesión. De la misma manera, señala la normativa a seguir en el cumplimiento asociado a cada uno de los roles específicos desempeñados en una organización. En este postulado, se ubican los principios y reglas éticas propias del sector educativo las cuales determinan los deberes mínimos requeridos en los gerentes y supervisores quienes, desde esta posición humanista, se encargarían de unificar criterios para crear sus propios códigos deontológicos ajustados a la situación que confronta la educación venezolana.

A la luz de este enfoque, se consideran los comportamientos éticos, como procesos complejos y transcomplejos de internalización de valores, considerados estos, determinantes la conducta apropiada ante situaciones conflictivas; esta proviene de las convicciones ante los dilemas asociados a lo imprevisto por el gerente o supervisor educativo. Soto y Cárdenas (2007) reafirman este enfoque, al considerar a la ética, un proceso de reflexión sobre las decisiones a tomar y desarrollar. Asimismo, los criterios a fin de jerarquizar valores y propósitos. Estas decisiones se orientan hacia la búsqueda del bien común, necesita complementarse con el conocimiento que ese bien reclama, requiriendo de un proceso de razonamiento detenido o inmediato, producto del saber y la experiencia. Su objetivo es dilucidar dudas y atenuar la complejidad de las decisiones tomadas frente a dilemas de difícil solución, apegados a los preceptos morales rectores de la conducta humana.

Desde esta perspectiva, una conducta ética, es un proceso de reflexión y toma de decisiones del supervisor o del gerente en sintonía con los grados de libertad que posea para el procesamiento de la información requerida en la solución de los problemas. De la misma forma, Jones (2009) considera que “una conducta ética, comprende los principios morales, y convicciones con que se analizan e interpretan las situaciones y problemas; que sirven de guía para decidir la conducta correcta y apropiada” (p. 01). Interpretando el pensamiento del autor, se traduce como tales principios morales prevalecerán en los espacios del conocimiento, conciencia y actitud del gerente educativo con visibles valores. Bajo el argumento previo, se infiere, los principios deberán prevalecer en cualquier proceso de gerencia y supervisión educativa, para contribuir con el avance de la comunidad educativa en general.

La ética, derivada de la conducta personal asumida por el gerente o supervisor, promueve una atmósfera cultural propiciando la reafirmación de creencias y conductas de los trabajadores. En medio de estas conjunciones aparece la moral, un conjunto de principios capaces de reportar seguridad de las conductas y el equilibrio ponderado de las decisiones; es decir los valores están relacionado con la ética, por cuanto, esta los convierte en un vehículo para transformarlos en actos o hacer lo correcto. Se concibe así, la ética conformando un todo y proceso de reflexión, decisión capaz de responder a múltiples fuentes, pero se equilibra a partir del eje de la conciencia.

Un proceder ético favorece el ambiente laboral, por cuanto promueve conductas apropiadas y afianza múltiples creencias en las organizaciones; ésta más que aplicar valores y principios, es un proceso donde interviene la conciencia del gerente y del supervisor. Es una acción comunicativa que influye en el proceder de los diferentes miembros de la institución. En este orden de ideas, emergen los códigos de ética como fuente de responsabilidad, innovación profesional y transformación en los planteles de la educación media general.

Códigos de ética y transformación de la educación

Los códigos de ética se traducen en principios y normas establecidas por los miembros de una institución, con el objeto de regular su funcionamiento, mediante la incorporación de normas de actuación y valoración dentro de un área del saber humano, en este caso, la Educación. A tal efecto, la implantación de códigos por parte del gerente y supervisor, producen cambios positivos y necesarios en el desarrollo general del proceso educativo. Para Bethan, (1836) la ética en el ámbito profesional:

Está contenida en códigos deontológicos que regulan la actividad profesional, comprendido por un conjunto de normas y principios que obligatoriamente deben cumplirse en la práctica de la profesión. Cuando se aplica en el ámbito profesional, la deontología, determina los deberes, mínimos exigibles en el desempeño de una actividad; se plasman códigos éticos que permiten corregir desviaciones y orientar la actuación de los representantes de una profesión, con la finalidad de obtener los resultados deseados. (p. 426)

En este hilo semántico, se considera que los códigos de ética podrían garantizar la eficiencia, efectividad y los cambios esperados en el sistema educativo venezolano. En este orden, lo establece la Ley Orgánica de Educación (2009), por cuanto destaca el proceso de transformación social y la creación de una administración educativa innovadora. Para Bethan, (ob. cit) la aplicación de los códigos de ética, además de dotar al personal de prestigio y aceptación, lo hace confiable permitiéndole demostrar sus capacidades, no solamente en plano de la ejecución de sus tareas, sino también en la forma de hacerlas con sujeción a las normas morales. Esto es corroborado por Cohelo, (2023) cuando expresa que “mediante el respeto y cumplimiento de los códigos de

ética, se puede acabar con prácticas corruptas que destruyen valor y dañan la economía, la educación y la sociedad.” (p.01).

De acuerdo a esto, al fomentar las normas con valores comunes que sirvan como guía para los individuos que conforman las instituciones, se podría dar mayores componentes éticos a una institución, generando seguridad, lealtad y sostenibilidad. Estos principios normativos suelen fortalecer el funcionamiento de la institución educativa, mediante varias vías, agregando valor, seguridad, prestigio, confianza y certidumbre; esto puede atraer el capital humano que ha emigrado, mejorar la imagen del gerente o supervisor educativo y reducir los conflictos. Se considera un medio necesario en la construcción de organizaciones educativas estables y prósperas, porque a partir de buenas conductas, se obtiene un impacto positivo en la reconstrucción del sector educativo.

Hermenéutica de la ética gerencial

Sobre la base de las inserciones anteriores, se interpreta la ética gerencial como uno de los roles más significativos para quienes administran y dirigen la educación en el país. Dentro de la organización puede ser percibida de manera diferente a la concepción de la ética personal, por cuanto los docentes dentro de un contexto institucional deberían actuar en función de los beneficios de un colectivo, estando esto por encima de los intereses vistos desde la individualidad. Esto lo confirma Mora, (2009) al precisar:

El maestro ético, como el profesional que coloca todos los principios, valores, acciones, medidas, procedimientos y cultura organizacional al servicio de los objetivos del proyecto, de los más altos intereses nacionales de la comunidad beneficiarios, usuarios y de la institución, para asegurar el logro eficaz y equitativo de los resultados obtenidos en base a

la consecución y manejo transparente de los recursos, en el desempeño eficiente de sus actividades y funciones (p.01)

Siguiendo con este razonamiento, la ética gerencial se refiere a los estándares de conductas moralmente aceptadas en las organizaciones, constituyéndose en un conjunto de fuerzas orientadas a obtener una convivencia digna, confianza, bienestar, sustentado en principios, valores y experiencia organizacional. De este modo el gerente, precisa (Sacha, 2021) “aporta valores fundamentales para incentivar la conducta y el desempeño institucional ya que las sociedades necesitan conductas honradas, que estimen la legalidad para generar una atmósfera de confianza institucional, favoreciendo la convivencia social” (p.01). En el ambiente educativo venezolano, se requieren gerentes y supervisores con proceder más éticos contribuyendo así, con el rescate de la institucionalidad. Complementando lo anterior, los funcionarios con proceder ético favorecen la cultura y el clima organizacional, promoviendo el desarrollo esencial en el sistema educativo contemporáneo.

De acuerdo al discurso precedente, existe la necesidad de gerentes con conductas éticas, para proporcionar una atención diligente a los profesores y estudiantes, enfocados en el restablecimiento de la matrícula escolar y mantenimiento permanente de las instituciones recuperadas. Igualmente, es necesario educar a las comunidades y estudiantes teniendo la finalidad de lograr un mayor sentido de pertenencia, considerándolas de gran valor en la sociedad. Es necesario insistir, sobre el hecho de la gran responsabilidad a cargo de alta gerencia y los planificadores nacionales de evaluar y reorientar las políticas educativas en el país. Cabe señalar que el significado de la gerencia podría ser vista bajo los nuevos paradigmas que protagonizan los enfoques epistemológicos, existentes en la gerencia ontológica del siglo XXI.

Desde esta acción comunicativa, se reflexiona sobre la alta necesidad existente en el nivel central sobre el volumen de trabajo asociado, a la solicitud de información incapaz de lograr los resultados deseados, ni los avances requeridos en los escenarios educativos contemporáneos, representado por la dignificación del docente, reflejada en el fortalecimiento de sus habilidades pedagógicas, administrativas y psicológicas, entre otras, por cuanto en la actualidad los docentes no están recibiendo la formación profesional calificada. Éstos se alejan de las universidades y pedagógicos del país, para enrolarse en alternativas de discutible nivel académico. Con fundamento en Cordero, (2012) emerge la necesidad de reconstruir nuevas epistemes de la gerencia y supervisión educativa bajo la alteridad que le caracteriza, por cuanto facilitaría su reconstrucción desde la ontología como principio fundamental del ser gerencial.

Bajo este marco, también se requieren avances en la atención social y económica de los estudiantes, del personal docente y administrativo en general. Esto se justifica porque desde la alta gerencia no se evidencian políticas orientadas hacia el fortalecimiento de los programas de alimentación y salud escolar ya existente. Tampoco se determinan nuevas alternativas, que busquen superar este problema en el sector educativo. A nivel gubernamental y de políticas públicas, se reflexiona sobre la ausencia de alto compromiso, ni voluntad política conducentes a ofrecer a los docentes y personal administrativo un seguro social digno y permanente con el propósito de satisfacer sus necesidades de salud y bienestar.

Esta apreciación también está orientada hacia un punto álgido, expresado por el insuficiente ingreso asignado al personal docente de la administración pública, en razón de su permanente disminución en función de la realidad económica del país, sin ninguna acción correctiva por parte de los entes gubernamentales, responsables de la toma de decisiones en los ministerios correspondientes, traducidas en políticas equitativas asignadas al sector educativo. Es

importante destacar, la necesidad de abordar el enfoque gerencial desde una visión holística, por cuanto lo que se pueda planificar en los ministerios respectivos, debería ser reflejado a nivel de planteles y estudiantes, en donde la comunidad y el hogar jueguen un rol significativo, en aras del sentido de pertenencia en los planteles, reflejado esto en el mantenimiento preventivo, cuidado y atención diligente en la infraestructura escolar del país.

La supervisión educativa y ética

Reflexionar sobre los roles desempeñados por los supervisores educacionales desde el cristal de la ética, resulta muy interesante al redimensionar la labor realizada por los mismos, desde diferentes ángulos, comenzando una mirada deontológica tan necesaria en el sistema educativo venezolano. Desde esta premisa, es menester promover de manera significativa, el pensamiento moral del supervisor, por cuanto le corresponde asesorar, orientar, evaluar y corregir oportunamente el funcionamiento de las organizaciones educativas, reflejándose en la fluidez comunicacional y trato adecuado hacia los directivos, docentes y demás miembros de los planteles, contribuyendo en el afianzamiento de los valores personales, organizacionales y sociales. Tal argumento lo confirma, De los Santos (2023) al señalar "Un proceder ético por parte del supervisor, apegado al orden y la moral, las normas y los lineamientos, fomenta un entorno de armonía, que se refleja en un mejor ambiente de trabajo" (p.01). Conforme a lo anterior, un supervisor con elevada conciencia ética, no actuará irresponsablemente, ni dejará los planteles a la deriva, esperando sin previsión alguna, la ocurrencia de cualquier hecho futuro. Desde una perspectiva, crítica ética y social, el supervisor de forma conjunta con el director y los docentes, puede tomar decisiones para valorar todo el entorno educativo, sustentado en principios de integración, participación y convivencia.

En este marco de consideraciones, se considera al personal de supervisión, un profesional importante, dentro del sistema educativo. En este precepto, el rendimiento, la moral y desarrollo de buenas actitudes de parte de los trabajadores depende en gran medida del proceder ético ofrecido por el supervisor durante el ejercicio de su rol, por cuanto proporciona seguridad, armonía, confianza hacia los directivos y docentes en general, a través de sus funciones al monitorear, evaluar y reorientar las actividades de todos el personal que tiene a su cargo, lo que en cierta medida contribuye en retomar la educación incluyente y deseada en este contexto socioeducativo.

Al efectuarse los cambios requeridos, es imprescindible por parte de los supervisores dar mayor atención a las consideraciones de carácter ética, al tomar decisiones o resolver problemas en su entorno laboral, al momento de jerarquizar prioridades del sector educativo y no perderse en innumerables actividades, no conducentes a la toma de decisiones adecuadas. Es necesario, asumir compromisos, retos y propósitos. Igualmente, manifestar su obligación a objeto de alcanzar el bienestar común de la organización educativa y todos sus miembros. En el mismo tenor, Pilar. (2023), expresa “el reto que tienen los supervisores es demostrar no solo las competencias y habilidades científico-técnicas, sino también las conductas éticas que definen su perfil profesional” (p.02). Es por ello, al decidir ejercer el cargo de supervisor, se requiere un profesional, consciente del adeudo para asumir, evaluar y reorientar las instituciones oficiales o privadas asignadas, bien sea en un municipio, estado o a nivel nacional. Caso contrario, es conveniente, elija otra opción; la educación es un gran compromiso, y más en este escenario social. Es imperioso definir responsablemente, qué aportaría en su condición profesional a objeto de superar el estado de precariedad presente en educación y el medio social venezolano. Asimismo, cuestionar, si los jóvenes en proceso de formación, podrán dirigir e impulsar el desarrollo de este país.

Para finalizar es una condición impostergable, en este escenario educativo, disponer de un conjunto de profesionales, con principios, valores e ideales necesarios para el logro de conductas apropiadas, garantes de sus acciones sin perderse en las funciones de orden y control. En la función asesora, resulta sumamente necesario de consideraciones, justicia y respeto para los profesores, estudiantes y comunidad educativa en general. Ante esta situación hipercompleja, el supervisor al momento de darle un giro epistemológico a la educación, le corresponde revisar sus principios, actitudes y competencias generales; además de estar conscientes, el gestionar en un contexto diferente y cambiante orientado a optimizar su desempeño y retroalimentar la labor del docente ante la transformación de estrategias pedagógicas, curriculares y morales que exige el sistema educativo del presente siglo.

Conclusiones

En respuesta al objetivo trazado en este artículo en cuestión, se expresa la necesidad de reafianzar los principios axiológicos y los fundamentos éticos, fortalecidos con las virtudes tan necesarias en la praxiología de la alta gerencia y supervisión educativa. Desde una arista reflexiva, la ética es un compromiso individual con la sociedad; se convierte entonces en una prioridad de la gerencia y supervisión educativa basada en principios morales, es mejorar las condiciones de vida del ser humano, optimizando su desarrollo y crecimiento educativo. Ante lo precedente, la contribución de la ética en el campo de la gerencia y supervisión, es redimensionar el papel de la toma de decisiones y dialogar en el ámbito de la convivencia para alcanzar el bien común.

También se concluye que en la praxiología de la alta gerencia y supervisión del sistema educativo venezolano, existe personal con profundos niveles éticos, pero no son suficiente para impulsar el sistema educativo actual. Se requiere de mayor personal, con sólidas virtudes donde se refleje un proceder más ético, por cuanto el mismo, impulsará las instituciones educativas,

agregando valor humano y confianza, lo que atraerá el recurso humano que ha emigrado, mejorará la imagen del gerente, supervisor, personal docente y de esta manera abordar los conflictos existentes.

Lo anteriormente expuesto, presupone necesariamente de un comportamiento ético, al desempeñar la función de gerencia y supervisión, hecho este capaz de repercutir profundamente y de manera muy positiva, en la reconstrucción del sector educativo, aportando valores fundamentales dirigidos a incentivar las conductas y desempeño institucional, sobre la base de las sociedades cada vez más están necesitadas de conductas honradas y el compromiso para generar una atmósfera de confianza y certidumbre en el actual escenario educativo.

El desafío es impulsar el sector educativo, ante la necesidad perentoria de altos gerentes y supervisores, quienes en su trayectoria laboral evidencien conductas éticas en el cumplimiento de sus funciones, además de tener la responsabilidad de garantizar el impulso, desarrollo y evolución de la educación. En este mismo orden, se comprende la designación de los altos gerentes y supervisores bajo estándares políticos partidistas, pero dichos nombramientos deberían estar amparados bajo perfiles profesionales vinculados con la praxiología educativa, herramientas gerenciales y especialmente bajo sólidos principios axiológicos requeridos para la reconstrucción de la sociedad venezolana que todos añoramos.

Referencias

Bethan, J. (1836). *Deontología o Ciencia de la Moral*. Valencia. España. Tomo primero.

Cohelo, F. (2023). *La aplicación de los códigos de ética*. <https://ejemplius.com/muestras-de-ensayos/importancia-de-los-codigos-de-etica-y-los-aportes-que-estos-brindan-a-las-empresas/>

Cordero. (2012). *La Hologerencia epistémica y su cosmovisión tecnológica.*

<https://arje.bc.uc.edu.ve/arj11/art15.pdf>

De los Santos, D. (2023). *La ética del Supervisor.* <https://www/academia.educ>

Encuesta de las condiciones de vida ENCOVI. (2022). Impacto de la deserción docente será discutido en foro organizado por la UCAB. [https://elucabista.com/2022/02/15/impacto-de-](https://elucabista.com/2022/02/15/impacto-de-la-desercion-docente-sera-discutido-en-foro-de-la-ucab/)

[la-desercion-docente-sera-discutido-en-foro-de-la-ucab/](https://elucabista.com/2022/02/15/impacto-de-la-desercion-docente-sera-discutido-en-foro-de-la-ucab/)

Encuesta de las condiciones de vida ENCOVI. (2022). 1.5 millones de niños y niñas no están escolarizados. [https://investigacion.ucab.edu.ve/2022/11/17/proyecto-encovi-2022-1-5-](https://investigacion.ucab.edu.ve/2022/11/17/proyecto-encovi-2022-1-5-millones-de-ninos-y-ninas-no-estan-escolarizados/)

[millones-de-ninos-y-ninas-no-estan-escolarizados/](https://investigacion.ucab.edu.ve/2022/11/17/proyecto-encovi-2022-1-5-millones-de-ninos-y-ninas-no-estan-escolarizados/)

FUNDAREDES. (2022). 55% de los docentes realizan actividades extras para poder sobrevivir.

www.fundaredes.org

Jaspe, A. (2013). *Ensayo de gerencia educativa.* [https://www.clubensayos.com/Acontecimientos-](https://www.clubensayos.com/Acontecimientos-Sociales/ENSAYO-DE-GERENCIA-EDUCATIVA/1272799.html)

[Sociales/ENSAYO-DE-GERENCIA-EDUCATIVA/1272799.html](https://www.clubensayos.com/Acontecimientos-Sociales/ENSAYO-DE-GERENCIA-EDUCATIVA/1272799.html)

Jones. (2009). *Ética en la toma de decisiones.* [https://www.monografias.com/docs/Etica-en-la-](https://www.monografias.com/docs/Etica-en-la-toma-de-decisiones-FKY768KZBY)

[toma-de-decisiones-FKY768KZBY](https://www.monografias.com/docs/Etica-en-la-toma-de-decisiones-FKY768KZBY)

Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial No. 5.929. Caracas. Venezuela.

Millán. (2022). *Resignificación de la gerencia organizacional en la cuarta revolución industrial.*

<https://revistas.uclave.org/index.php/asa/article/view/4225>

Mora, J. (2009). *Funciones Gerenciales. El verdadero rol del gerente.* [https://lupsm-](https://lupsm-jemp.blogspot.com/22009/08/ética.html)

[jemp.blogspot.com/22009/08/ética.html](https://lupsm-jemp.blogspot.com/22009/08/ética.html)

Pilar, R. (2023). *Importancia del perfil ético de un supervisor*
<https://www.gestiopolis.com/importancia-del-perfil-etico-de-un-supervisor/>

Sacha. (2021). *Qué es la ética y por qué la necesitamos*. filco.es/que-es-etica-por-que-la-necesitamos/

Soto y Cárdenas. (2007). *Ética en las organizaciones*. México. Editorial McGraw-Hill.

Vargas, S. (2014). *El papel de las políticas educativas*. <https://acento.com.do/opinion/el-papel-de-la-politica-educativa-8157032.html>

Arelis Isabel Ocanto Sánchez:

Doctoranda en Educación de la Universidad de Carabobo. Magister en Administración y Supervisión de la Educación. Licenciada en Educación, mención Orientación. Cargos desempeñados en la administración pública: Coordinadora Servicios de Orientación. Zona Educativa Anzoátegui. Coordinadora Programas Educativos no Convencionales. Zona Educativa Yaracuy. Supervisora titular. Zona Educativa Carabobo.